

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****72****SAN MARTÍN DE LA VEGA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de septiembre de 2025 se acordó:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público Adicional para el año 2025, para la cobertura mediante contratos indefinidos para el relevo de las 2 personas trabajadoras que han solicitado la jubilación parcial en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

A) Personal Laboral:

NIVEL DE TITULACIÓN	N.º DE CONTRATOS LABORALES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TURNOS
Título de ESO o equivalente	1	Auxiliar administrativo	Turno libre
Certificado de escolaridad o equivalente	1	Conserje	Turno libre

Segundo.—Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal y en extracto el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del presente ejercicio 2025.

Cuarto.—Comunicar a la Administración del Estado la presente Oferta de Empleo Público de conformidad con lo previsto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo del acuerdo en tablón de edictos y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (www.ayto-smv.es).

San Martín de la Vega, a 26 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/15.454/25)

